





Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación Dirección General de Normatividad de Comunicación

Oficio núm. UNMC/DGNC/0105/2024

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

Asunto:

Asunto:

Asunto:

Asunto:

Asunto:

Autorización de la Estrategia y
Programa Anual de
Comunicación Social 2024 del
INDAUTOR.

Manuel Zepeda Mata Director General de Comunicación Social Secretaría de Cultura

Lic. Diana Lydia Quintana Castillo Coordinadora Administrativa Instituto Nacional del Derecho de Autor



Me refiero al oficio DGCS/PACS/004/2024 de fecha 10 de enero de 2024, emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, recibido el 11 del mismo mes y año, mediante el cual envía para su evaluación la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, recibimos el oficio CA/004/2024 de fecha 04 de enero del mismo año, emitido por el Departamento de Recursos Humanos y Finanzas de esa entidad, en donde se precisa el monto del techo presupuestal asignado a la partida 36101, y que dicha cantidad es la misma que aparece como monto asignado en el Programa Anual.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 de la Ley General de Comunicación Social, 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así como por el artículo 6 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, (en lo sucesivo el Acuerdo), esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2024 del INDAUTOR.

La dependencia justificó la no presentación de estudios de pertinencia y efectividad de campañas con fundamento en el artículo 49, Inciso A del Acuerdo, mediante el oficio No. CA/005/2024 de fecha 04 de enero de 2024, emitido por la Coordinación Administrativa del INDAUTOR, por lo que esta Dirección General considera satisfecha la aplicación de excepción relativa a la obligación de presentar estudios.

Roma número 41, Coi Juárez, 4to piso, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel. (55) 52 09 88 00 - 15826 www.gob.mx/segob

。 《表表》的是是是是不是一种的。 第一种的一种的一种,是是是一种的一种的一种,但是是是一种的一种,是一种的一种的一种的一种的一种的一种的一种,但是一种的一种的一种的





Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación Dirección General de Normatividad de Comunicación Oficio núm. UNMC/DGNC/0105/2024 Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

Se precisa lo referido en el oficio **UNMC/DGNC/1026/2023** de fecha 26 de octubre de 2023, mediante el cual se comunicó que deberán abstenerse de difundir propaganda gubernamental en las demarcaciones territoriales durante las fechas que ahí se especifican, a través de cualquier medio, motivo de los procesos electorales 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

J. Rafael Marquez Meza Director General

C.c.p. Líc. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República. - Presente.

Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, SEGOB.- Presente.

JZM/PSA/RYUF

Archivo de DGNC, SEGOB



ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



			e war area
	Dependencia o Entidad:	Instituto Nacional del Derech	50 A 20 C C C C C C C C C C C C C C C C C C
	Naturaleza Jurídica:	Organismo Desconce Secretaria de Cult	
	Cabeza de sector: Fecha de elaboración:	03 de enero de 2	
	recha de elaboración.	US de enero de 2	024
Misión:			
de autor y derechos cor	nos autoraxes, promover su conocimiento en los diversos sectores de la sociec lexos.	lad, fomentar la creatividad y el desamolio cultural e impulsar la coope	ración internacional y el intercambio con instituciones encargadas del registro y protección del derecho
Visión:			
Ser reconocido como in	stituto a la vanguardia, que constituye la autoridad en materia de derechos de	autor y presta servicios de excelencia a la comunidad autoral y artistic	26.
Objetivo Ins	titucional:		
"Brinder mayor segurida " Ser una institución fina " Posicioner al Indautor	eficaz y ejemplo en tecnología. d jurídica a nuestros usuarios y fortalecer el Estado de Derecho propuesto po ncieramente sustentable. a nivel nacional e internacional como líder en Latinoamérica en protección de derechos de autor en el entorno de la globalización comercial y cultural en el i	los derechos de autor.	
Objetivo de	la estrategia de comunicación:		
	Intelectual a través de los derechos de autor, brindando seguridad jurídica a l	los usuarios en todos los trámitas en materia de derechos de autor y d	erechos conexos.
Metas Naci	onales del PND (elija con una "x"):		
X 1	Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y put	olicado el PND 2019-2024	
Meta (s) na	cional (es) que regirán el programa de comuni	cación:	
Este campo s	erá habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PNE	2019-2024,	
	Lie Manual Zanada Mata		
8-20	Lic. Manuel Zepeda Mata		Lic. Diana Lydia Quintana Castillo
Nombr	e y firma del titular de comunicación social de la coordinad	ora sectorial Nombre y	firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

paugned

	Programa Sectorial y/o Especial	Objetivos Estratégicos vio Transversales	Tames Especificos Derivadores de los Objetivos Estratégicos y/o Transversules
10	Programa Sectorial de Cultura y Arte 2020-2024	5. objetivos prioritarios, 5.5. RELEVANCIA DEL OBJETIVO PRIORITARIO 5: Fortalecer la participación de la cultura en la economia nacional a través del estimulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.	Protección de los derechos de autor

MEDIOS ELECTRÓNICOS	270,78	ESTUDIOS	0,00
MEDIOS IMPRESOS	0,00	DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN	0,00
MEDIOS COMPLEMENTARIOS	389,66	TOTAL	660,44

Lic. Manuel Zepeda Mata

Lic. Diana Lydia Quintana Castillo

paryma

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dependencia o Entidad:

Instituto Nacional del Derecho de Autor_

Fecha de elaboración:

03 de enero de 2024

miles de pesos /

Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101:

I.V.A. incluido

CUMULADO EN CAMPAÑAS

200.44

		ACUMULADO EN CAMPAÑAS:	660.4
	CAMPAÑA: 1		
		Mottos a tillapi	
	Datos generalas	Thompas officiales Try	
		flado, X Hadar X	
Nombre de la campaña:	Conoce al Indautor	Televisoras	0.00
Versión(es):	RegistrArte en el Indautor	Radiodifusoras	0,00
	Protección de los derechos de autor	Cine	6,60
Tema específico: Promover la propiedad intelectual a través de los derechos de autor, brindando segu			0,00
Objetivo de comunicación:	jurídica a los usuarios en todos los trámites en materia de derechos de autor y derechos conexos.	Diarios Editados en el D.F.	0,00
Clasificación de campaña:	Cultura ciudadana y valores	Diarios Editados en los Estados	0,00
Coemisor:	Ninguno	Diarios Editados en el Extranjero	0,00
	Miliguito	Revistas	0,00
Población objetívo:	HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA	Medios Complementarios	389,66
	13 A 18, 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 AÑOS	Medios Digitales	264,18
	NSE: C+, C, D+	Pre-Estudios	0,00
Manager de la Company		Post-Estudios	0,00
Vigencia de la campaña:	Elapas Fechas	Diseño	0,00
	1 31 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024	Producción	0,00
		Preproducción	0,00
		Post-producción	0,00
		Copiado	0,00
		Presupunito asignado a la campaña.	680,44
		Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101	100.00%

Lic. Manuel Zepeda Mata

Lic. Diana Lydia Quintana Castillo